

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASIGNACIÓN DE TARIFAS PARA LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO AA Y AAA POR PRIMERA VEZ DEL TRANSPORTE PÚBLICO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la asignación de tarifas para la calificación del servicio AA y AAA por primera vez del transporte público interprovincial de pasajeros, definidas de acuerdo a la calidad de servicio que preste la operadora de transporte.
¿A quién está dirigido?	Persona jurídica, que desee obtener el servicio. Existen los siguientes tipos de beneficiarios: <ul style="list-style-type: none">- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Asignación de tarifas para la calificación del servicio AA y AAA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Nombramiento vigente del representante legal de la operadora.2. Detalle de unidades vehiculares habilitados en el título habilitante otorgado a favor de la operadora a calificar, en el que se detallará:<ol style="list-style-type: none">a. Nombre del propietariob. Número de placa del vehículoc. Chasisd. Motore. Año modelof. Marca, modelo y versión del vehículo automotorg. Tipo de carrocería (nacional o importada)3. Detalle de las rutas constantes en el título habilitante, que deseen acreditar par el nivel de calidad respectivo, conforme al porcentaje permitido en el reglamento de transporte interprovincial vigente.4. Documentación que acredite la existencia de protocolos de seguridad en el caso de que los existiere.5. Documentación que acredite la capacitación del personal que labora para la operadora, en materia de relaciones humanas y atención al cliente, en caso de que existiere.6. Solicitud de acreditación del nivel de calidad del servicio.
¿Cómo hago el trámite?	El usuario deberá realizar el trámite de manera presencial: <ul style="list-style-type: none">- Entregar documentación en el módulo de recepción de documentos- Esperar notificación para inspección de unidades vehiculares e instalaciones

- Esperar la respuesta afirmativa o negativa a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite es de USD \$1,525.00

De conformidad a la Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario de atención es de:

8:00 a.m. a 16:30 p.m.

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial](#). Art. Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital
(<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)

Teléfono: 023828890

Transparencia